



(19) ES	(11) NUMERO 286861	(10) Y
(21)	(22) FECHA DE PRESENTACION 20.5.85	

MODELO DE UTILIDAD

16 NOV. 1985

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL Int. Cl. G11B 5/41
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
UTIL LIMPIADOR DE REPRODUCTORES DE CINTA MAGNETICA EN CASSETTE

(71) SOLICITANTE (S)
D^a REMEDIOS BENITEZ DAVI y D. FRANCISCO VENTURA PLANS

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
c/Del Sol. 118 SABADELL (Barcelona)

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
D. BERNARDO UNGRIA GOIBURU

SC/ASM

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
dad de las invenciones de tipo industrial que tienen por
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-
tos de tipo científico (Artº. 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
15 legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1.935).

1

La presente invención, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a un útil limpiador de reproductores de cinta magnética en cassette, el cual ha sido concebido y realizado en orden a obtener nu
5 merosas y notables ventajas respecto de otros medios existentes de análoga finalidad.

10

El útil limpiador objeto de la invención se constituye a partir de una carcasa de configuración prismática rectangular y sustancialmente plana análoga a las cajas de cinta de cassette convencionales, todo ello con el fin de que dicha carcasa pueda ser colocada en el receptácu
lo del aparato como si fuese una caja de cinta de cassette.

15

La comentada carcasa incorpora cuatro almohadillas que determinan los elementos limpiadores propiamente dichos, dos de cuyas almohadillas están destinadas a la lim
pieza de las cabezas reproductoras, en tanto que las dos res
tantes están destinadas a la limpieza del cabrestante y polea correspondientes al aparato reproductor.

20

Las almohadillas destinadas a la limpieza de las cabezas reproductoras están montadas sobre sendos bra
zos flexibles pertenecientes a un patín desplazable lateral
mente, el cual se guía mediante una pareja de pivotes que emergen perpendicularmente de la carcasa y quedan alojados en respectivos ojales curvos previstos al efecto en el cita
do patín, el cual por otra parte y en oposición a los brazos flexibles portadores de las almohadillas se prolonga en un brazo que en su extremo incorpora un pivote que se constituye en el medio seguidor de una pista excéntrica practicada en el buje que recibe el movimiento del eje motriz del
25 reproductor, todo ello de manera tal que al producirse el
30

1 giro de dicho buje, poniendo previamente en funcionamiento
el aparato reproductor, se determine un desplazamiento al-
ternativo del comentado pivote seguidor para que, debido a
la configuración de los ojales curvos del patín, este des-
5 criba una oscilación alternativa curvilínea, siguiendo la
curvatura que ofrecen las cabezas reproductoras del aparato,
de manera que dichas almohadillas ejercerán una frotación
limpiadora con respecto a dichas cabezas reproductoras.

10 Las otras dos almohadillas están montadas de
forma estática sobre la propia carcasa y quedan dispuestas
tangencialmente al cabrestante y la polea del aparato re-
productor, de modo que dichos elementos al girar frotarán en
las referidas almohadillas efectuándose su correspondiente
limpieza.

15 Para complementar la descripción que seguida-
mente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor
comprensión de las características del invento, se acompaña
a la presente memoria descriptiva de una hoja única de pla-
nos en la que se muestra una vista el planta del útil lim-
20 piador del reproductor de cinta magnética en cassette, rea-
lizado de acuerdo con la invención.

25 A la vista de la comentada figura, puede ob-
servarse como el útil limpiador comprende cuatro almohadi-
llas limpiadoras 1, 2, 3 y 4, de tal forma que las dos pri-
meras se encuentran montadas sobre un patín 5 que se des-
plaza lateralmente, de cuyo patín emerge un brazo 6 que en
su extremo incorpora un pivote 7 que se constituye en medio
seguidor de la pista excéntrica 8 practicada en el buje 9
que recibe el movimiento del eje motriz del reproductor, -
30 mientras que el cuerpo del patín 5 está efectado de una pa-

1 reja de ojales curvos 11 en los que quedan ubicados sendos
pivotes fijos 10 constituyendo los medios de guiado de tal
patín 5 en su desplazamiento lateral.

5 Cabe decir que el útil limpiador se constitu-
ye a partir de una carcasa 12 en la que van montados todos
los elementos citados, y cuya configuración exterior es -
igual a la de las cajas de cinta de cassette convencionales,
todo ello con el fin de que aquella pueda ser colocada en
el receptáculo del aparato para que efectue la limpieza de
10 los correspondientes elementos de éste cuando dicho aparato
reproductor se pone en funcionamiento.

15 Por su parte, las almohadillas 3 y 4 van mon-
tadas de forma estática sobre la propia carcasa 12 y están
destinadas a la limpieza del cabrestante 18 y de la polea
19, respectivamente, del aparato reproductor, en tanto que
las dos primeras almohadillas 1 y 2 citadas con anteriori-
dad, están destinadas a la limpieza de las cabezas reproduc-
toras 16.

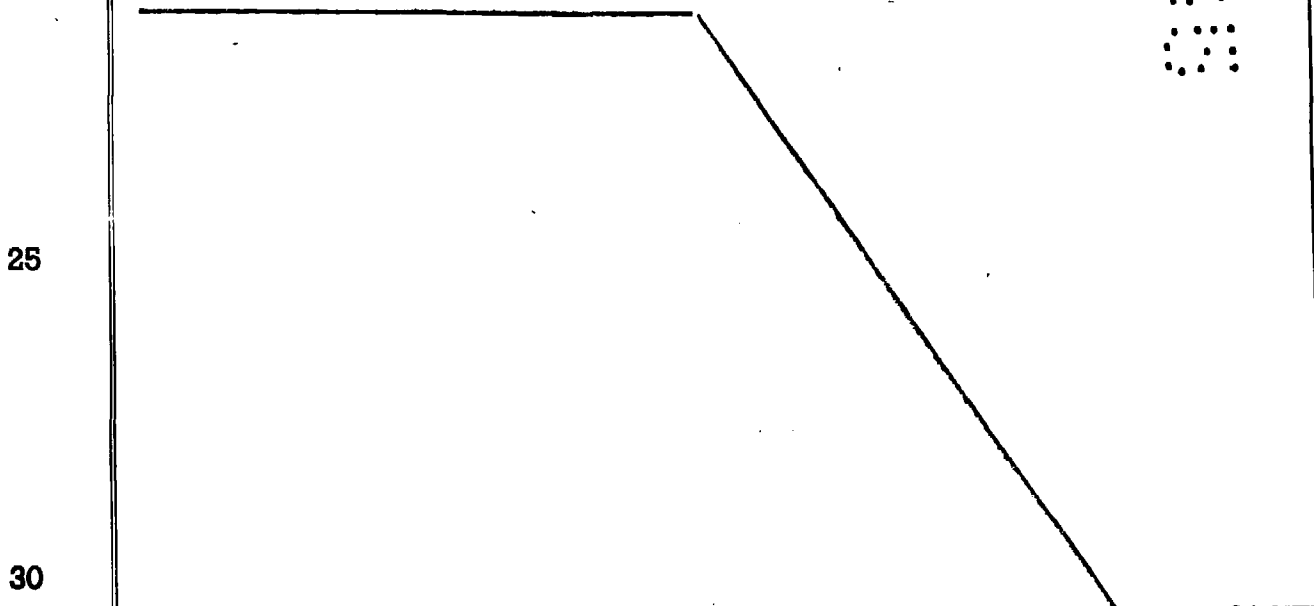
20 De esta forma cuando se coloca la carcasa 12
en el aparato reproductor, como si fuera una cinta conven-
cional, al poner en marcha dicho aparato, el giro del buje
9 determinará un desplazamiento alternativo del pivote se-
guidor 7, de manera que debido a la configuración de los -
25 ojales curvos 11 el patín 5 describirá una oscilación alter-
nativa curvilínea, siguiendo así la curvatura que ofrecen
las cabezas reproductoras 16 del aparato, de modo que las
almohadillas 1 y 2 ejercerán una frotación limpiadora con
respecto a dichas cabezas reproductoras 16.

30 Es de destacar el hecho de que las comentadas
almohadillas 1 y 2 van montadas de forma flotante sobre bra

1 zos flexibles 17 solidarios al propio patín 5, acomodándose
tales brazos 17 sobre el frente de las cabezas reproductoras
16 a limpiar frotando la superficie de éstas, tal y como se
aprecia claramente en la figura citada.

5 En cuanto a las almohadillas 3 y 4, las mis-
mas están montadas de forma estática y dispuestas tangen-
cialmente al propio cabrestante 18 y a la polea 19, respec-
tivamente, del aparato reproductor, de forma que en el fun-
cionamiento de éste tales elementos de cabrestante 18 y po-
lea 19 frotarán sobre las citadas almohadillas 3 y 4 efec-
10 tuándose su limpieza.

 Por consiguiente, mediante el útil que se aca-
ba de describir, se puede realizar la limpieza de las cabe-
zas reproductoras 16, cabrestante 18 y polea 19 de un apar-
15 to reproductor, de forma sumamente sencilla y eficaz, todo
ello con simplemente disponer la carcasa 12 sobre el apar-
to reproductor como si se tratase de una cinta de cassette
convencional, para que una vez transcurrido el tiempo esta-
blecido se extraiga la carcasa 12, siendo así toda la sucie-
20 dad eliminada por las almohadillas 1, 2, 3 y 4.



1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-
15 sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -
ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre
20 de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-
25 tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

En resumen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
30 guientes:

1 1ª.- "UTIL LIMPIADOR DE REPRODUCTORES DE CINTA -
MAGNETICA EN CASSETTE", caracterizado esencialmente porque
está constituido por cuatro almohadillas limpiadoras de
las cuales dos estan dispuestas en un patín que se despla-
5 za longitudinalmente respecto a las cabezas reproductoras
accionado por un brazo seguidor de una pista excéntrica en-
clavada en el buje motriz del reproductor y posicionada en
una caja convencional de cinta de cassette en la que tam-
bien se posiciona el patín, que se guía en sendos pivotes
10 fijos que son recorridos por ojales curvos que confieren al
patín una trayectoria curvilínea similar a la curva de los
cabezales de reproducción y grabación.

 2ª.- "UTIL LIMPIADOR DE REPROCUTORES DE CINTA
MAGNETICA EN CASSETTE", según reivindicación anterior, ca-
15 racterizado esencialmente porque las almohadillas limpia-
doras del patín son flotantes sobre brazos flexibles soli-
darios al patín, cuyos brazos se acomodan sobre el frente
de los cabezales a limpiar frotando su superficie.

 3ª.- "UTIL LIMPIADOR DE REPRODUCTORES DE CINTA
MAGNETICA EN CASSETTE", según reivindicaciones anteriores,
20 caracterizado esencialmente porque las otras dos almohadi-
llas son fijas y estan dispuestas coincidentes sobre el ca-
brestante y la polea atacándoles superficialmente en una
acción de frotamiento provocada por la presión y el giro
25 de ambos elementos, cabrestante y polea.

1

4ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "UTIL LIMPIADOR DE REPRODUCTORES DE CINTA MAGNETICA EN CASSETTE".

5

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de nueve páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

10

Madrid, 20 Mayo de 1985

BERNARDO UNGRIA

p.p.



15

8

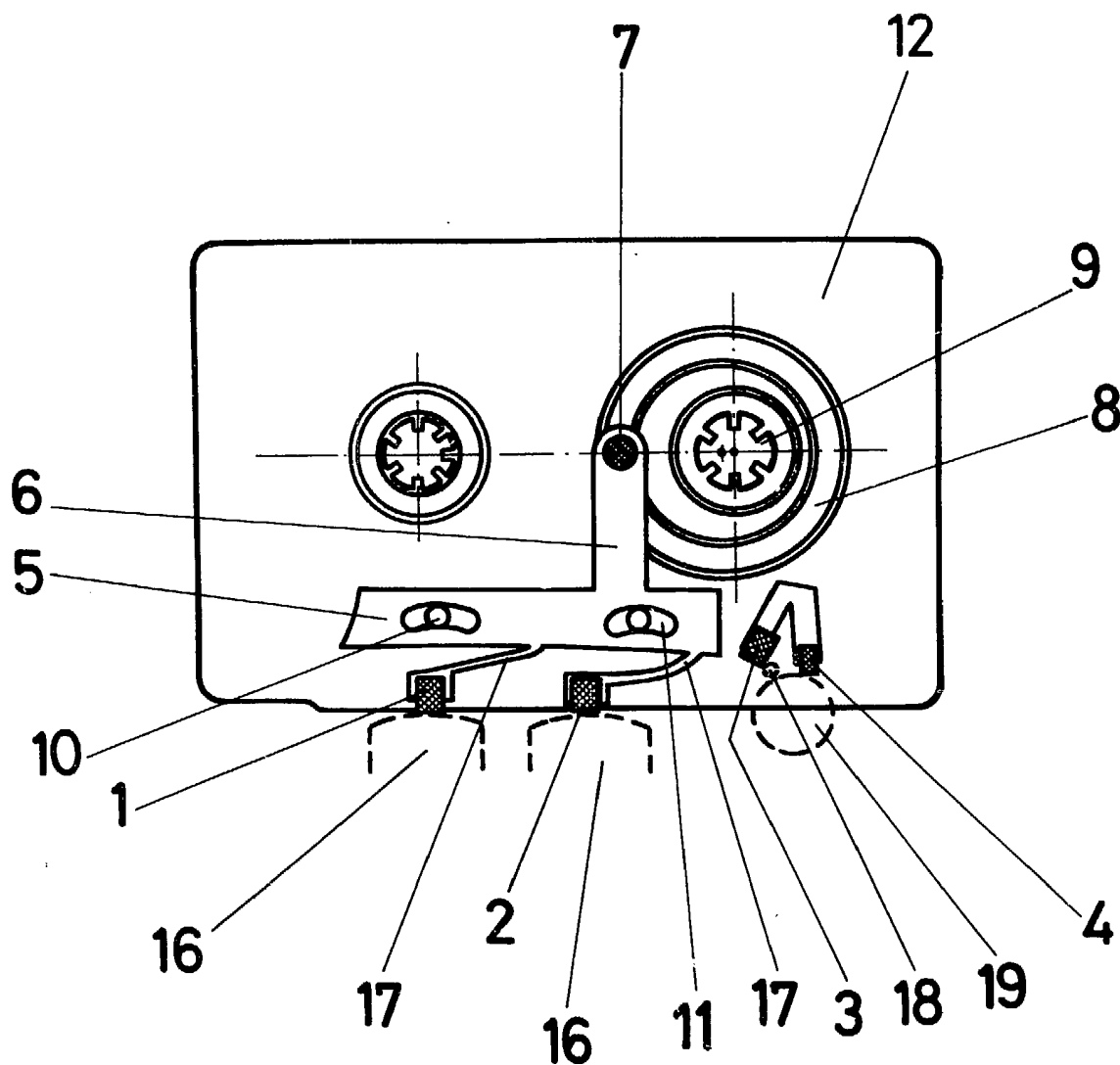
9

20

10

25

30



ESCALA VARIABLE

Madrid, 20 de Mayo de 1985

BERNARDO UNGRIA

P. P.